CONTRATO No. 4600102252 DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (20 de mayo de 2025)

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	TYELL S.A.S
NIT:	900.597.216-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.694.522
OBJETO:	Suministrar vestido y calzado de labor, lote 2 - calzado multipropósito
VALOR INICIAL:	Ochocientos setenta y siete millones doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y cinco pesos colombianos m/l ($877.273.165) incluido IVA
ADICIONES:	Adición nro. 01: Por valor de cuatrocientos treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco pesos incluido IVA ($438.483.185)
VALOR MÁS ADICIONES:	Mil trescientos quince millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta pesos ($1.315.756.350) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	Ampliación nro. 01 por el término de un (01) mes contado a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive. Ampliación nro.02 por el término de dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Nueve (09) meses
FECHA DE INICIO:	Cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025)
VALOR EJECUTADO:	Mil trescientos quince millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos ($1.315.756.347) IVA incluido.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102252 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

l contratista TYELL S.A.S en el periodo de verificación, cumplió con los lineamientos establecidos en los estudios previos y ha acatado con lo requerido por el supervisor para cada complemento técnico y presupuestal descrito en el objeto y el alcance del contrato al suministrar vestido y calzado de labor (lote 2 – calzado multipropósito) para atender las necesidades de servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que por Convención Colectiva, por norma o en razón de sus funciones requieren dotación como herramienta de trabajo, para su seguridad y confort, que beneficia específicamente con el contrato 4600102252 a:

Agentes de Tránsito, conductores y celadores.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas

El contratista dio cumplimiento con las especificaciones establecidas en los estudios previos:

LOTE CALZADO MULTIPROPÓSITO

ÍTEM 01: ZAPATILLA CASUAL

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

CAPELLADA Cuero semi-brillante	COLOR Negro – Café - Miel
El calzado lleva herraje con el escudo de armas grabado de la Alcaldía de Medellín. 13 mm ancho x 20 mm de largo. Puntadas x pulgada: 10 Costuras con hilo # 40 textura suave excelente presentación Pilón trasero de 8 cms de alto y 2 cms de ancho. Lengua forrada internamente en badana natural y el cuello de la caña forrado en badana natural – abullonada con densidad 60, 4 mm. Ojaletes:12 ojaletes de aluminio negro por par Cordón encerado redondo # 3	**PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO** Características: Valores de resistencia físicaDesgarre: NTC > 400 4575. lb Tracción: NTC 1049 > 2000 lb Rotura Flor: NTC hasta 10 mm 1042Elongación: NTC 20% 2216 Carga : > = 25 Flexiones secas: 50.000 Flexiones húmedas: 50.000 Frote seco: 50 Cinta: Sin desprendimiento Solvente: Sin daño Anclaje: > = 650 gramos Calibre: 1.6 / 1.8 mm Selección Única Curtido recurtido vegetal, sintética con colorante ACABADO Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos inorgánicos conservados. Lacas nitro celulósicas brillomedio en solventes polares.

HORMA Altura 1.5 Punta redonda que sea anatómica

FORRO INTERIOR Badana anilina hoja seca Talonera pega – media en cuero Forro cerdo

SUELA Eva inyectada	**CARACTERISTICAS** Abrasión: < 300 mm3 Flexión: 40,000 a 45,000 Ciclos Dureza: 0,40 +/- 0,45g / cm3 Densidad molde: 55 +/- 60 shore A
PLANTILLA DE LUJO REMOVIBLE: Plantilla Eva expandida	Material: Base Eva expandida(Etil vinil acetato) Forro: 100% poliéster Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza 25 +/- 5 shore A PROPIEDADES Deformación por compresión 6%Resilencia 5% Plantilla celda cerrada No acumula humedad antimicótica
PLANTILLA DE ARMADO: Plantiflex de 1.5 mm. Cuño en cartón piedra calibre 2.0 y cambrión en acero	
PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y final Alto rendimiento Producto ecológico (protección al medio ambiente)

- **ÍTEM 02: CALZADO: BOTÍN CASUAL**

CAPELLADA – Según diseño presentado porAlcaldía de Medellín . Botín horma altura 2 cms	COLOR Negro
	PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO Características:

Cuero semi-brillante,Calibre 1416 Hidrofugado El calzado lleva herraje con elEscudo de Armas grabado de la Alcaldía de Medellín. Puntadas x pulgada : 11 Altura caña: 18 cms desde elpiso Costuras con hilo # 40 Textura suave Excelente presentación Lengua abullonada con densidad60, 4mm 28 ojaletes en aluminio negro porpar Cordón encerado plano de # 5largo de 1.15 metros Cierre 13 cms de largo #5 en nylon con llave de seguridad.	Valores de resistencia física Desgarre: NTC > 400 4575. lb Tracción: NTC 1049 > 2000 lb Rotura Flor: NTC hast a 10 mm 1042 Elongación: NTC 20% 2216 Carga: > = 25 Flexiones secas: 50.000 Flexiones húmedas: 50.000 Frote seco: 50 Cinta: Sin desprendimiento Solvente: Sin daño Anclaje: > = 650 gramos Calibre: 1.6 / 1.8 mmSelección Única Curtido Recurtido vegetal,sintética con colorante ACABADO Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos Inorgánicos conservados. Lacas nitro celulósicas brillo medio en solventes polares.
FORRO INTERIOR CAPELLADA Forro interior en badana anilina, Transpirable, Talonera pega – media de cuero de forro cerdo	
SUELA Eva inyectada	**CARACTERISTICAS** Suela Tractorada, buena antiabrasión Alta absorción de impactos yligereza extrema, buena amortiguación Formulación del compuesto de alta calidad. Confort para caminar, respetuoso del medio ambiente Lavable - Anti-microbiano Compuesto multitrek impermeable. Eva de célula cerrada y excelente resistencia mecánica.Lavable - antimicrobiano. compuesto multitrek

PLANTILLA DE LUJO Plantilla Eva expandida	CARACTERISTICAS Material: Base eva expandida(Etil vinil acetato) Forro: 100% poliester Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza 25 +/- 5 shore A PROPIEDADES Deformación por compresión 6%Resilencia 5% Plantilla celda cerrada No acumula humedad antimicótica
PLANTILLA DE ARMADO: Plantiflex de 1.5 mm **Con cambrión de acero, y tapacambrión en cartón piedra 2.0**	
PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y finalAlto rendimiento Producto ecológico (protege el medio ambiente)
PUNTERAS Y CONTRAFUERTE Elaboradas en solvent para mayor comodidad , con efecto ping – pong Cuello de la caña exterior Marcado en láser “ALCALDIA DE MEDELLIN”	

- ÍTEM 03 BOTA AGENTE DE TRÁNSITO.

CAPELLADA Cuero Semigraso hidrofugado El calzado lleva herraje con el escudo de armas de la Alcaldía de Medellín, de 13 mm de ancho x 20 mm de largo Puntadas por pulgada: 10 Textura suave Excelente presentación Altura caña: 28 cms desde el piso Costuras con hilo #40 de textura suave Excelente presentación	COLOR Negro **PROPIEDADES FISICAS DEL CUERO** Características: Valores de resistencia física Desgarre: NTC > 400 4575. lb Tracción: NTC 1049 > 2000 lb Rotura Flor: NTC hasta 10 mm 1042 Elongación: NTC 20% 2216 Carga : > = 25 Flexiones secas: 50.000

	Flexiones húmedas: 50.000 Frote seco: 50 Cinta: Sin desprendimiento Solvente: Sin daño Anclaje: > = 650 gramos Calibre : 1.6 / 1.8 mm Selección Única Curtido recurtido vegetal, sintética con colorante ACABADO Con resinas compactas termoplásticas y pigmentos inorgánicos conservados. Lacas nitrocelulósicas brillo medio en solventes polares.
FORRO INTERIOR Textil 100% transpirable Talonera pega – media en cuero de forro cerdo	
SUELA **EVA INYECTADA**	CARACTERISTICAS Suela Tractorada, buena anti abrasión Alta absorción de impactos y ligereza extrema, buena amortiguación Formulación del compuesto de alta calidad Confort para caminar Respetuoso del medio ambiente Lavable – Anti-microbiano Compuesto multitrek impermeable. Eva de célula cerrada y excelente resistencia mecánica. Lavable – antimicrobiano, compuesto multitrek
PLANTILLA DE LUJO REMOVIBLE Eva inyectada	CARACTERISTICAS Buena memoria, antibacterial, absorbe el impacto al caminar, transpirable 100%, Extra liviana, anti estrés y perforada SERIE: 37-45 MATERIAL: recuperado de caucho P.U. DENSIDAD: 110 ESPUMA DE P.U. densidad 60 FORRO: microsuit COMPOSICION: poliéster 100% PESO: 270 gramos M2 ESPESOR TALON: 6 mm ESPESOR METATARCIAL: 3 mm CARACTERISTICAS: plantilla de confort con materiales de alta calidad. Componentes que transpiran, brindan una mejor calzabilidad, minimizan el impacto en la pisada y mejoran la postura al caminar.
Cierre de nylon con llave de seguridad No. 7 LARGO 25 CMS.	

PEGANTES Acuosos (A base de agua)	CARACTERISTICAS Bajo olor Excelente fuerza inicial y final Alto rendimiento Producto ecológico (protege el medio ambiente)
PUNTERAS Y CONTRAFUERTE Elaboradas en solvent para mayor comodidad , con efecto ping – pong Cuello de la caña exterior Marcado en láser “ALCALDIA DE MEDELLIN”	

- ÍTEM 04: TENIS OFICIOS VARIOS

Capellada:	Tipo media en polyester, nylon, spandaxLengüeta abullonada. Cordonera en cuero con 16 ojaletes negros en aluminio por par.Cordón encerado plano # 5 Pilón en cuero de 2 cm de ancho y 8 cm de largo desde la líneade montada. Puntera en láser. Talonera en forro cerdo y contrafuerte en láser.
Proceso:	Inyectado.
Suela:	PVC ultraliviano o Eva.
Forro:	Textil
Ajuste:	Cordones
Plantilla:	Eva expandida CARACTERISTICAS Material: Base Eva expandida(Etil vinil acetato) Forro: 100% poliéster Densidad: 1.6 g / cm3 Dureza: 2 Plantilla celda cerrada No acumula humedad antimicótica

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	**X**		Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, estipuladas en los documentos del proceso de selección.	**X**	
Designar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	**X**		Proveer todas las prendas y demás artículos en las cantidades estipuladas en los documentos del Proceso, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo a los precios ofertados en la subasta.	**X**	
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	**X**		Realizar la entrega de los productos en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital.	**X**	
Acompañar y vigilar el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	**X**		Atender reposiciones de los productos en máximo 30 días calendarios luego de ser notificado, en caso de presentarse devoluciones por aspectos técnicos.	**N/A**	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	**X**		Poner en consideración del supervisor del contrato, con el fin de ser aprobados, los elementos de identificación del personal y logos.	**X**	
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	**X**		Realizar la entrega de los productos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**		Las entregas se harán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	**X**		Realizar pruebas de tallaje previas cuando el supervisor del contrato lo solicite.	**X**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Atender en sitio los requerimientos de ajustes en las prendas al cuerpo de Bomberos y al Grupo de Agentes de Tránsito de la Alcaldía de Medellín. Estas actividades serán coordinadas por la supervisión del contrato.	**X**	
			Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la ejecución del contrato.	**X**	
			Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**X**	
			Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	**X**	
			Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	**X**	
			Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**	
			Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**X**	

- Registro de entrega de productos por parte del contratista

Ítem 01	Zapato Casual	**Cantidad**
		3800
Ítem 02	Botín Casual	**Cantidad**
		760
Ítem 03	Bota Agente de Tránsito	**Cantidad**
		1045
Ítem 04	Tenis Oficios Varios	**Cantidad**
		520

Las entregas parciales de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el almacén general del Centro Administrativo Distrital.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato al corte de este informe es del 100%.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto

El proceso de suministro de vestido y calzado de labor hace parte del Plan Estratégico de Talento Humano, el cual responde a lo plasmado en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “Medellín, Te Quiere”, en el pilar 3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana, en el componente confianza ciudadana en la gestión pública institucional, en el programa fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional.

Reporte Retenciones por Contrato:

CONCEPTO RETENCIÓN	VALOR
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 22.113.551,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 11.056.777,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$ 27.641.941,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 1.990.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 31.511.812,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 14.373.808,00
TOTAL	$ 108.687.889,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relacionan los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/11/2024	01/05/2024 – 01/11/2024	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO Representante Legal
07/02/2025	07/09/2024 – 07/02/2025	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO Representante Legal
07/05/2025	07/11/2024 – 07/05/2025	LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO Representante Legal

- El contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.
- No existen bienes objeto de marcación.

- Se han realizado las siguientes modificaciones al contrato:
 - *Ampliación nro. 01 por el término de un (01) mes contado a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.*
 - *Ampliación nro.02 por el término de dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.*
 - *Adición nro. 01: Por valor de cuatrocientos treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco pesos incluido IVA ($438.483.185)*

- Durante el período reportado en el presente informe no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión, se mantiene la designación inicial del principal el cual es quien suscribe este informe final.
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- El presente contrato no corresponde a un contrato de comodato
- Este contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014521	FE100	13/08/2024	5000744527 – 5000744529 - 5000744533	$ 875,800,277
4500014773	FE101	07/02/2025	5000754159	$ 385.057.956
4500014525 - 4500014773	FE102	06/05/2025	5000760010 - 5000760012	$ 54.898.116

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	71100000	2320202006	200444	4000117029	9015300	4500014530
110000124	70600000	212020200600	1000000	4000116900	9015300	4500014553
110000124	74300000	2320202008	200418	4000117171	9015300	4500014528

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102252	4500014521	207	Educación	200444	Suministro de dotación al personal adscrito al SGP Medellín	$ 66.642.328	$ 66.642.328	$ 0
4600102252	4500014525	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$ 699.454.734	$ 699.454.734	$ 0
4600102252	4500014527	206	Movilidad	200418	Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad Medellín, Antioquia, Occidente	$ 111.176.103	$ 111.176.103	$ 0
4600102252	4500014773	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$ 438.483.185	$ 438.483.182	$3

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 877.273.165
Adiciones	$ 438.483.182
Total valor del contrato más adiciones	$ 1.315.756.350
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 1.315.756.347
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102252 de 2024 y desde el punto de vista jurídico no se causaron hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

El suministro de vestido, calzado labor **(Lote 2 calzado multipropósito)** se recibió a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: Para la fecha de verificación del presente informe no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos u otros actos administrativos que impliquen algún tipo de pago y publicación ante las entidades competentes.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Se hace relación al estado de las garantías del contrato, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma Secop II. A la fecha del presente informe se encuentran las pólizas iniciales no se han hecho efectivas, dado que no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento, se relacionan las garantías del contrato:

Póliza Inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	520-47-99400004 8056	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/07/2024	30/06/2025	07/08/2024	$ 87.727.316.50
		Cumplimiento del contrato	29/07/2024	30/06/2025		$ 87.727.316.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	29/07/2024	31/12/2027		$ 43.863.658.25

Modificación 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	520-47-99400004 8056	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/07/2024	07/08/2025	15/01/2025	$ 87.727.316.50
		Cumplimiento del contrato	29/07/2024	07/08/2025		$ 87.727.316.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	29/07/2024	07/02/2028		$ 43.863.658.25

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación 02

Nombre Asegurado ra	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	520-47-994000048056	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/07/2024	07/10/2025	04/02/2025	$ 131,575,634.90
		Cumplimiento del contrato	29/07/2024	07/10/2025		$ 131,575,634.90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	29/07/2024	07/04/2028		$ 65,787.817.45

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99,99%.

- Los pantalones fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

- Para constancia, se firma en Medellín, a los veinte (20) días del mes de mayo, del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor